

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NTO.: 107/90

Salta, 25 de Junio de 1.990 Expediente Nro.: 12.195/89

VISTO:

La Resolución Interna Nro.:103/90 por la cual se constituyen Mesas Especiales de Examen; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor no se pudo tomar el examen de la asignatura "Nutricion Básica" el dia previsto;

Que en consecuencia, es necesario postergar el examen;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Postergar el examen de la asignatura "Nutricion Básica" de la carrera de Nutricion para el dia 29 de Junio de 1.990 a horas 15:00, cuyo tribunal se integrará de acuerdo al siguiente detalle:

- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
- BIO. ALICIA CINTIONI
- BIO. SARA DE LA VEGA DE IBANEZ
- LIC. SUSANA A. HERRERA DE ZELARAYAN

ARTICULO 2.- Hágase saber, remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, comuníquese a los docentes interesados, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

CAN'T /

ABCELO PEXRE

DI MA TARRIETA